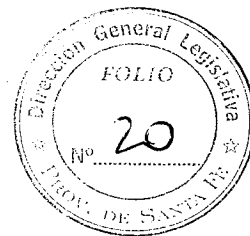


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAY 2021	
Recibido.....	11 ¹⁰Hs.
Exp. N°.....	37974.....C.D.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

Vdo. en 2da Revisión

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1.- Declárase en la provincia de Santa Fe el "Día de la Memoria y la Solidaridad de la Inundación de Santa Fe y alrededores", el 29 de abril de cada año, en memoria de la inundación del año 2003 en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

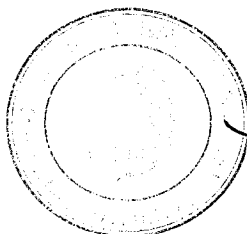
ARTÍCULO 2.- Establécese el día 29 de abril de cada año en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, una jornada de acción de limpieza, cuidado y preservación de los anillos de defensa.

ARTÍCULO 3.- El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, incluirá el 29 de abril dentro del calendario escolar de los distintos niveles del sistema educativo provincial, con el objetivo de promover la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de la construcción de memoria sobre los hechos ocurridos en el año 2003 en la ciudad de Santa Fe.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 13 de mayo de 2021

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



Alejandra S. Rodenas
Dra. ALEJANDRA S. RODENAS
Presidenta
CÁMARA DE SENADORES